

LA REINA DE LA FIESTA

¿Dónde ocurrió el caso que vamos a relatar? No importa el saberlo. Basta con que lo recuerden cuantos intervinieron en el suceso. Llamaremos a la ciudad, por llamarle algo, Villanueva de la Sierra.

—Hace muchos años?
—Me limitaré a decir que era yo muy joven, y ya tengo sobradas canas y no pocas arrugas.

En esa fantástica Villanueva se organizaron unos juegos florales, con motivo de las fiestas en honor de la patrona, la milagrosa Virgen de las Rosas, se verificaban anualmente.

El caso que tenía una sección literaria, otorgó varios premios.

Entonces los poetas se contentaban con poco. Les bastaban una margarita de oro; una calandula de plata o una medalla con inscripción alusiva.

Hoy resultan casi desiertos los temas: si no se ofrecen premios con metalico (unos billetes del Banco de España, bajo sobre lacrado) o una alhaja de valor en plaza. Exigencias del progreso.

Al barón que lograba el premio de cortesía le bastaba y sobraba con el derecho envidiable de elegir reina de la fiesta, llevarla del brazo al trono y ofrecerle sus versos entre los aplausos del público.

Aquellas reinas no se elogiaban con anticipación. El nombre permanecía en el misterio hasta el instante de la elección. Esto despertaba general curiosidad, y era un atractivo más de la fiesta.

Las damas que debían formar la corte de amor se escogían entre las concurrentes más bellas y simpáticas.

En los tiempos actuales suelen ser las amiguillas más íntimas de la reina, o las hijas de las autoridades, de los caciques o de los que manejan en la solemnidad.

Los juegos florales a que nos referimos llegaban a su término. Las composiciones habían sido falladas por un jurado recto, desapañonado, que lo constituían literatos reconocidos y catedráticos del Instituto.

Se concedió el premio a unas décimas, «A la belleza» cuyo autor resultó ser un periodista de la localidad, llamado Jaime Sanabria, mu chacho muy agradable, de no escasa erudición, con su título de abogado y una inspiración nada vulgar. Era un romántico digno de los tiempos de Espronceda, Miguel de los Santos Álvarez y Larra.

Pertenecía a una familia aristocrática; pero la mala suerte de su padre en los negocios y las contribuciones y arbitrios que se llevaron sus fincas le dejaron solamente rentas escasas; teniendo que ganar el pan a fuerza de trabajo.

La familia de Sanabria protegía a una desdichada expósito, llamada María Pepa, a la que pusieron en un asilo, donde por una modestísima pensión, alimentaban, vestían y educaban.

María Pepa era de lo más bonito que Dios ha criado. Alta, de reluciente cabello negro, rebozando ternuras, con un cutis que parecía amasado con rosas y jazmines, unos labios rojos y provocadores y una constante sonrisa, que parecía ser el símbolo de la bondad de su corazón.

Al llegar a los quince años salió del asilo, y primero por las recomendaciones de la familia Sanabria, y luego por sus propias habilidades, fué costurera en casas particulares, donde la miraban con cierto afecto, que ella sabía ganarse.

Entre aquellas casas donde María Pepa prestaba sus servicios se hallaba la de los marqueses de Arroyo Honda, nobles de nuevo caño, tan favorecidos por la fortuna como orgullosos. El marqués había sido diputado a Cortes y antes alcalde de la ciudad, y procuraba ciquear todo lo posible, lo que gracias a sus millones conseguía.

Al llegar los juegos florales, varias personas aconsejaron a Jaime eligiese para reina de la fiesta a la hija de los marqueses.

No estaba mal aconsejado. Luciana Alcázar, primogénita de aquellos aristócratas, era bastante guapa, de aspecto señorial y apropiado, con sus cabellos, que parecían

de oro y unos ojos negros interesantes. Además, pocas la aventajaban en Villanueva de la Sierra en elegancia. Bien podría ser reina de la poética justa, quien lo era de belleza.

No pareció mal el consejo a Sanabria, y todo quedó concretado, aunque, bajo la más absoluta reserva.

Luciana sería la favorecida.

Al saberlo la interesada, se despetió en ella el orgullo heredado y se creyó superior a todos sus amigos y conocidas. No agradeció la elección, pues se consideraba merecedora como ninguna otra del envidiado puesto.

La mañana del día señalado para la solemnidad, la expósito María Pepa, ejerciendo su oficio de costurera, estaba ultimando algunos detalles del rico traje blanco, revestido de encajes y salpicado de piedras preciosas de la millonaria joven.

Luciana hallábase impaciente, y por una pequeña causa, por si la cola debía ser más o menos larga, dirigió algunos reproches a la costurera. Esta se permitió contestar en su defensa, y, rebosando de ira, la engreída Luciana insultó a María Pepa recordándole su origen y rebajándola en su dignidad.

Al entrar Sanabria en casa de los marqueses, salía María Pepa.

Iba orando y enrojecidas estaban sus mejillas por la vergüenza pasada.

Sanabria le preguntó la causa de aquel llanto. Lo supo todo, sintió impulsos de justa indignación, y en vez de entrar en el domicilio de los aristócratas acompañó a la expósito a su pobre casa.

Aquella indignidad sublevó su corazón y lo llenó de tristeza.

El hermoso teatro de la ciudad citada ofrecía un aspecto deslumbrante. El escenario se había convertido en un jardín. En su fondo se alzaban plantas tropicales y bajo ellas, salpicadas de telas metálicas cubiertas totalmente por ramas de hiedra, se veían flores de todas clases y de todos colores, rosas y claveles, dalias y narcisos, jacintos y madreselvas, lirios y crisantemos. Las mejores plantas de los invernaderos y las más escogidas flores de los jardines de la ciudad.

Había un verdadero derroche de luz.

En palcos y butacas, damas de espléndida hermosura, con magníficos tocados y alhajas soberbias. Allí estaba lo más selecto de la intelectualidad, de la nobleza, de la milicia y de la banca.

El mantenedor, un político ilustre que había sido ministro y aspiraba a ser presidente del Consejo, abrió, o fingió abrir, el sobre que guardaba el nombre del poeta premiado.

Leyó el de don Jaime Sanabria, y lo llamó al estrado para ofrecerle la flor natural, que debía entregarse a la reina de la elección.

Fueron momentos solemnes. Luciana, en el fondo de una platea, con traje riquísimo, acompañada de sus padres, sintió una emoción intensa. Le esperaba el más codiciado triunfo para su belleza y su amor propio.

Sanabria subió al escenario y con voz firme, alta, sonora, exclamó:

—En uso del derecho que se me ha concedido, elijo reina de la fiesta a una modesta señorita, a quien voy a ofrecer esta flor. Permitidme que silencie el nombre.

Y bajando la alfombrada escalinata, se acercó a una butaca, donde María Pepa se hallaba, vestida con la mayor sencillez.

Le ofreció la flor, le dió el abrazo y entre los acordes de la Marcha real la subió al trono.

Al ver aquella figura de mujer tan sencillamente ataviada, con su traje blanco y sin más adorno que un ramo de rosas sobre el pecho, aquel rostro tan angelical, aquel cuerpo tan gentil y aquellas mejillas coloradas por el rubor, el público rompió en un aplauso atronador, prolongado, sincero.

Jaime Sanabria había acertado al elegir a la reina de la fiesta a la hija de los marqueses.

No estaba mal aconsejado. Luciana Alcázar, primogénita de aquellos aristócratas, era bastante guapa, de aspecto señorial y apropiado, con sus cabellos, que parecían

CERAMICA DEL RETIRO EN EL MUSEO MUNICIPAL



Magnífica porcelana que figura en la Exposición inaugurada ayer en el Museo Municipal.

Luciana se escondió más y más en el fondo de la platea. Le parecía que todos la miraban, que todos adivinaban el deseo que Jaime le hacía.

Comprendió que era un castigo hecho a su orgullo y lloró de ira y de pena.

Poco después, en tanto que el público aplaudía los versos premiados, aclamando al poeta, ella abandonaba el teatro y se ocultaba en el fondo de su coche.

En mucho tiempo no volvió a saber de María Pepa.

En un viaje la encontró. Era la esposa de Jaime Sanabria.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR

Correos y Telégrafos

Traslado

Por la Dirección general se autoriza el traslado siguiente:

Del jefe de Negociado de segunda clase don Rafael Martín Chacón, de la Dirección general a la Administración del Correo Central.

Movimiento de estaciones

Han quedado abiertas nuevamente al servicio las estaciones de El Grove (Pontevedra) y Tárrega (Lérida).

—Reanudan servicio completo las estaciones de Alcañiz (Teruel) y Hellín (Albacete).

—Redúcese provisionalmente su servicio a completo la estación de Caba (Córdoba).

Jefe trasladado

Se dispone el traslado del jefe de Negociado de tercera clase don Mariano Alcázar de la Rosa, de la Administración general de la Caja Postal de Ahorros, a la Dirección general (Inspección general).

Suplentes que cesan

Han cesado en el cargo de suplente de las provincias de Ciudad Real y Valencia, respectivamente, los oficiales de tercera clase don Manuel Octavio Naranjo, con destino en Moral de Calatrava, y don Adolfo Segura Yust, adscrito a la Administración principal de Valencia.

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.690 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 34 indigentes.

UN FENOMENO

Saca clavos con los dientes, rompe piedras sobre su cabeza, y tan fresco

La naturaleza es prodiga en sus maravillas. Y maravilla es que un hombre tenga la cabeza más dura que una piedra, frase vulgar aplicada en este momento con una oportunidad cabal.

En Nueva Orleans existe un trabajador dotado de un cuerpo privilegiado. El, saca los clavos con la boca, deja partir sobre su cabeza piedras de cuarenta kilos. Se desprende de una altura de ocho metros sobre un tablero cubierto de púas y su cuerpo no sufre la más mínima herida.

Este fenómeno, llamado Jimmie Musph y generalmente conocido por el nombre de hierro, cuenta 26 años de edad. Su oficio es trabajar del puerto y en muchas ocasiones ha dejado pasar sobre su cuerpo un camión y salir indemne de la prueba.

Es tal su construcción y sus carnes ofrecen una característica de dureza tan poco común, que ha llegado provisto de un pañuelo, a meter en un tronco de un árbol clavos de doce centímetros de longitud, basándose para ello del puño de su mano derecha.

El extraño fenómeno ha sido visto por agentes americanos, y le han ofrecido contratos fabulosos para exhibirse en los circos; pero el hombre de hierro ha dicho que no hay dinero en el mundo para pagar su trabajo. El solo realiza estas proezas por un gusto especial, y está lejos de su ánimo en convertirse en un espectáculo para los públicos.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.690 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 34 indigentes.

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.690 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 34 indigentes.

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.690 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 34 indigentes.

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.690 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 34 indigentes.

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.690 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 34 indigentes.

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.690 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 34 indigentes.

Queda aprobado el presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo y el de Estado, y se suprime la subvención al presidente del Tribunal de La Rota

En el presupuesto de la Presidencia figura una partida de 40.000 pesetas para sostenimiento de la Cartuja de Granada

Madrid 8.—A las cuatro de la tar de declaró abierta la sesión el señor Besteiro.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se hace constar en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del político francés M. Aristides Briand, pronunciando exaltados discursos necrológicos los señores Ruiz Funes, y presidentes del Consejo y Congreso.

Se entra en el orden del día, aprobando definitivamente varios proyectos de ley.

Se comienza el debate sobre el presupuesto de gastos de la presidencia.

El señor Guerra del Río promueve un incidente sobre la forma de presentar los votos particulares, explicando el presidente de la Cámara el número de diputados que deben suscribir los votos para darles curso.

Don Abilio Calderón consume un turno en contra de la totalidad del presupuesto, contestándole el subsecretario de la presidencia señor Ramos.

Se entra en el debate sobre el articulado, presentando un voto particular el señor Guerra del Río, que lo defiende en un breve discurso.

Le contesta el señor Ramos y es retirado el voto.

Igual suerte corren otras enmiendas, explicando el señor Rodríguez Vera la actitud de los socialistas contraria a los aumentos en personal, aunque en principio, sus propósitos eran de que se hiciera eso solamente con los empleados de las categorías inferiores.

El señor Torres Campaña se opone también al aumento del personal y sueldos.

Después de las intervenciones de los señores Guerra del Río, Pérez Madrigal y otros diputados, son aprobados todos los capítulos y artículos del presupuesto de gastos de la Presidencia, incluso los artículos adicionales, con un importe total de 35.299,358'15 pesetas.

A continuación comienza el debate sobre el presupuesto del departamento de Estado y sin discusión quedan aprobados los artículos primero y segundo.

Don Abilio Calderón pide que se adicione en el presupuesto la suma de 11.250 pesetas para el pago de los tres trimestres que restan del año al presidente del Tribunal de la Rota, cosa que no ha debido suprimirse.

Significa que el presidente es el nuncio, el representante del Papa en España, y estima que a los daños que ha de causar a España la separación de la Iglesia y el Estado no deben acumularse otros.

Interviene el señor Alba, que abunda en idénticas manifestaciones que el señor Calderón.

Expresa que desde hace tres siglos, que por bula de un Papa se concedió a España este privilegio de tener Tribunal eclesiástico de tan elevada jerarquía, fué éste marchando con el asentimiento de todos, considerando que no debe su primicia esa subvención.

Pregunta que si lo que se pretende es ir a una ruptura con el Vaticano, recordando frases de Briand.

Le contesta el presidente del Consejo, diciendo que la monarquía en España tuvo siempre muy buenas relaciones con el Vaticano y por eso tenía que mantener los compromisos contraídos y pudo lograr la creación del Tribunal de la Rota, pero las Cortes actuales no son partidarias de aceptar los principios reglamentarios, con lo cual las sentencias que dicte ese Tribunal han perdido su importancia.

Aclara que el nuncio no cobra como representante diplomático del Papa, sino como presidente del indicado Tribunal.

El hecho—prosigue—de que se suprima esa subvención, no quiere decir que se dejen abandonados a

los demás miembros del Tribunal que son españoles y a los que tenemos que ayudar.

—No, señor Alba. No demos al asunto carácter de tragedia.

—España no quiere romper con nadie, no quiere romper con Roma y esté S. S. tranquilo que hemos de procurar mantener con el Papa relaciones cordiales.

Rectifican ambos.

En el debate interviene seguidamente don Miguel Maura, oponiéndose también a que desaparezca la subvención del presidente del Tribunal de la Rota, entre otras razones, porque los católicos tienen necesidad de acudir a él en estos momentos en que el divorcio se ha implantado en España.

El presidente del Consejo: Todos acabáis de oír el primer acto del programa de Gobierno del señor Maura, que no es otro que llegar a un Concordato, al que nosotros también hubiéramos ido si las Cortes no fueran opuestas a él.

La Comisión, que es la que ha hecho la propuesta, sabrá las causas por lo que lo ha hecho.

El señor Maura: ¿Y S. S. qué piensa?

—Ya he dicho que ahí está la Comisión, que es la que ha suprimido esa subvención.

—Conforme. Pero es que creo de debernos S. S. si comparte ese criterio.

El señor Azaña no contesta más y se levanta a hablar el señor Vergara, de la Comisión, quien explica los fundamentos en que se han apoyado para terminar con la subvención.

El presidente de la Cámara pregunta al señor Calderón si mantiene su propuesta, pues ha tolerado que se discuta, a pesar de que la Constitución prohíbe que se solicite más de lo que se consignó en presupuesto.

Protestan varios diputados y el señor Besteiro accede a que se vote el asunto.

Hecho el recuento, queda rechazada la subvención por 160 votos contra 23.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Rojo Villanova presenta otro voto particular, considerando excesivas las cargas y oponiéndose a la creación de la Embajada de Méjico.

Por la Comisión le contesta el señor Arroyo, aclarando que no todas las consignaciones van a parar a las Embajadas.

Sin más discusión se aprueban los artículos 3.º y 4.º.

Se suspende el debate, leyendo el ministro de Agricultura un proyecto de Ley.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las 9 y 15 de la noche.

La labor parlamentaria en la presente semana

Madrid 8.—En la presente semana se pondrán a debate los presupuestos de los ministerios de Justicia, Instrucción pública, Guerra y Marina, así como el proyecto sobre incompatibilidades, si está ultimado.

Si los debates son rápidos, se prescindirá de celebrar sesión el sábado, cosa que habrá que hacer si no se adelanta lo suficiente.

Una proposición sobre los periódicos

Madrid 8.—Hoy se ha presentado al Parlamento una nueva proposición sobre la suspensión de periódicos, que va firmada también por el señor Ferrer.

Este, hablando con los periodistas, les dijo que la había firmado porque le parece justa y además como presidente de la Asociación de la Prensa.

Una consignación para el observatorio de Cartuja

Madrid 8.—En la sesión del Congreso celebrada hoy y en el presupuesto de gastos, se ha consignado una partida de 40.000 pesetas para conservación del observatorio de Cartuja (Granada).

Esto se ha hecho a propuesta del Gobierno, promoviéndose con tal motivo un incidente, en el que intervino el señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río.

LA MUJER FATAL

por Carolina Invernizio

TRADUCCION DE RAMON ORTOS-RAMOS

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Ma'lorca, 166. Barcelona

profesora tiene aún el aire de una niña y es tan bella que no se la puede ver sin sentirse encantado.

Pedro sonrió maliciosamente.

—No le faltaban ciertamente adoradores.

La portera se volvió seria.

—La señorita Blanca es una muchacha honrada—respondió—. En la casa todos hablan con respeto de ella; y si alguien le hiciera una ofensa, todos la vengarían. Pero yo estoy hablando de usted y el señor querria ver la habitación.

VARIAS NOTICIAS

En un choque entre obreros y policías en Detroit (Francia), resultan cuatro muertos y cincuenta heridos

Detroit 8.—En un choque habido hoy entre un grupo de 3.000 obreros y fuerza pública, resultaron 4 muertos y 50 heridos, todos de aquel bando.

Los propósitos que animaban al autor de los disparos

Moscu 8.—La Agencia Tas da cuenta de que el sujeto apellidado Stern, que, como es sabido, disparó su pistola contra Wardovski, perteneciente a un grupo terrorista que comete sus fechorías con arreglo a las instrucciones que recibe del extranjero.

Dicho sujeto ha manifestado en una de sus declaraciones, que su propósito consistía en producir una tirantez de relaciones entre la U. R. S. S. y el exterior.

Los funerales oficiales al cadáver del señor Briand

París 8.—Han quedado ultimados los funerales oficiales que se celebrarán por el señor Briand. El traslado del cadáver al ministerio de Negocios extranjeros se hará sin ceremonia ninguna, colocándose en un catafalco instalado en el salón del Reloj.

El viernes se celebrará un acto religioso que presidirá el cardenal Mercier y al que asistirá el Gobierno y el Parlamento, colocándose después el féretro en un nuevo catafalco que se instalará en la verja. Después se trasladará el cadáver a Pary, donde recibirá sepultura.

Una propuesta del ministro de Estado español

Ginebra 8.—En la sesión celebrada por la S. de N., y a propuesta

AMENIDADES:

De todo un poco

Cerca del Havre ha sido cazada, hace pocos días, un águila gigantesca de Siberia—dos metros y medio entre las puntas de sus alas desplegadas—, águila blanca que fue emblemática del zarismo y que parece como si quisiera huir también del régimen soviético.

Lo cierto—aunque menos poético—es que su presencia en más templadas regiones observase tan sólo en inviernos de frío tan extremado como el actual.

En Richmond (del «estado unido» de Virginia) se celebraba hace días un funeral por el alma de un Mr. Roberts, al que se creyó reconocer en los desfigurados restos de un peatón, atropellado por un auto.

A mitad de las exequias irrumpió en el templo el auténtico Roberts, vivo y sano, protestando—con razón—de que no era difunto.

Sus muchos y buenos amigos, que, a falta de parientes, habían costeado y asistían a aquellas honras «de cuerpo insepulto», trasladáronse inmediatamente, invitados por el pseudo cadáver, a una fonda para celebrar en alegre ágape—nada mejor aplicada esta palabra—con que en la antigüedad se designaba a los banquetes funerarios—tan inesperada resurrección, mientras el desconocido difunto era conducido al cementerio sin acompañamiento alguno.

En la venta del mobiliario y enseres de un viejo castillo de Normandía, se enajenó hace poco un lote de grabados antiguos y de cuadros armados y polvorientos en una cantidad insignificante.

Un aficionado a la pintura adquirió después, del comprador, uno de los cuadros que formaban el lote por la suma de doscientos francos. Limpio y restaurado el cuadro, se comprobó que era obra auténtica del gran pintor francés del siglo XVII, Nicolás Poussain.

La Galería o Museo Nacional de Londres acaba de pagar por el quinientos mil francos.

Resurge en el mundo la afición al juego del «billoquet»—boliche, en español—que ya cuenta en París

DE SOBREMESA

con un club especial, que en estos días ha organizado un curioso concurso de campeonato.

En él han tomado parte muchos «billoqueturs»—bolicheros pudieran llamarse—, jeh, manes de Calderón—hábiles en este juego de destreza y paciencia, consistente, como es sabido, en ensartar en el extremo adelgazado de un palo una bola, de madera o de marfil, aguja-reda y pendiente de él por un cordón.

Y el «Palm-Beach» se ha visto muy concurrido de bellas jugadoras y pacienzudos jugadores franceses y extranjeros, entre ellos el tenor ruso Koubitzky, recordándose con este motivo que este juego fue el favorito entre los «miñones» de Enrique de Francia, según se cuenta también en una conocida novela de Dumas padre.

En el hotel más lujoso de Budapest se hospedó la semana pasada un elegante joven, que llegaba en un magnífico automóvil con la matrícula de Inglaterra.

Una notable actriz húngara, que le vio a través del «hall», regresada aquellos días de Londres, donde había sido presentada al príncipe de Gales, aseguró que era éste el recién llegado, no obstante haberse inscrito en el registro con el nombre John Morrow.

Emoción natural al correr el rumor en las oficinas y entre la dependencia y huéspedes del hotel, avisos telefónicos a las autoridades, etcétera.

Cuando el nuevo huésped bajó de su habitación al comedor, le esperaban ya una nube de periodistas y fotógrafos y varios miembros de la colonia inglesa que acogieron su presencia con hurras entusiastas.

Deshecho el error, manifestó el joven y elegante John Morrow que su parecido con el hijo de Jorge V le había producido ya confusiones parecidas, pero ninguna tan sonada como esta última.

Como era demasiado charlatana el doctor le obligó a tener la lengua fuera siempre

Cae enferma una señora muy charlatana que en el barrio goza fama de no tener jamás la lengua muerta. La visita el doctor, obligán

dole a tener la lengua fuera y entonces ella le dice:

—¿Me quiere usted decir, doctor, qué clase de enfermedad tengo en la lengua para que me la haga tener fuera constantemente?

—Nada de eso, señora. Si le obligo a que muestre la lengua con esa frecuencia, es para que no me hablé nada.

Todos los extranjeros

El famoso torero «Lagartijo» hizo un viaje a París, y su presencia, con traje corto, por las calles de dicha capital, llamó la atención de las gentes, que se acercaban a él, y que, naturalmente, en francés, hacían comentarios.

A «Lagartijo», hombre de malas pulgas, aquello le pareció una burla, e inútilmente se esforzó, hasta indignarse, en pedir a los curiosos que se marcharan. No entendían la jerga cordobesa en que se expresaba, y ello contribuía a aumentar la expectación.

Al cabo, la casualidad aproximó al grupo un francés que había viajado por España y hablaba nuestro idioma, y éste se acercó al torero e intentó calmarle, ofreciéndole la explicación de que la curiosidad que despertaba entre sus connacionales no era burla, sino admiración.

«Lagartijo» no se dio totalmente por satisfecho, y como resumen, dijo al francés:

—«¿Zi está s' hace entender d'ellos dígales de toos modos que he dicho que en París de Francia toos los extranjeros son un cochino...»

Y creyendo haber hecho un gran insulto a los franceses, el famoso torero se quedó tan satisfecho.

Soy amante de la paz

Sucedió en el año 1918 en Mont Kemal, punto del sector inglés, durante la gran guerra.

Un ministro británico visitaba el frente conversando con los soldados y haciéndoles esas preguntas cuyo arte es tan difícil siempre.

Volviéndose a uno de los soldados, el ministro le preguntó, al saber que era voluntario:

—¿Por qué causa te has alistado en el Ejército?

Y el voluntario respondió:

—Tengo suegra y soy hombre amante de la paz. Por eso he venido a la guerra.

RETABILLO MUNICIPAL

Beneficencia

Cada capítulo del presupuesto municipal tiene su tono, su psicología, su personalidad independiente. Y ante el panorama de cada capítulo, el concejal reacciona de manera distinta.

Con arreglo a estos principios, el capítulo de Beneficencia desarrolla el sentido humanista de la Administración. La Administración no es una cosa tan deshumanizada como pretenden los economistas. Tiene, por el contrario, un corazón sensible. Forra

de números, pero sensible. La Administración siente en todo su organismo el dolor del pobre. La fiebre del ciudadano más insignificante repercute inmediatamente, como una vibración eléctrica, en las cifras del presupuesto municipal. Para el Municipio, tiene equipado un ejército de médicos, de practicantes, de matrones...

Puede ocurrir que, a pesar de todo, el enfermo se muera, con esa humildad con que entregan su alma a Dios los enfermos pobres. Pero se lleva al otro mundo la tranquilidad de haber herido las fibras más sensibles de la Administración. La Administración le enviará un médico para que firme el certificado de defunción y le regalará, si lo necesita, un ataúd modesto, pero decoroso.

Principios

Aunque el señor Corro había hecho una invocación conmovedora, el señor Hernández López, socialista disciplinado, tuvo que plantear la cuestión de principios. Era el primer choque entre los principios y los temas de orden sentimental.

El señor Hernández es un hombre de principios. El señor Ponce también. Y el señor Guerrero y el señor Comino y el señor Gómez Juárez. Cuando se tropieza con hombres de principios, la cosa está perdida. No hay manera de vencer el obstáculo.

Pero en esta primera batalla, triunfaron sobre los principios las razones de orden sentimental. Por el salón de sesiones desfilaron los niños del Asilo de San Rafael con sus caritas demacradas, melancólicas y tristes como si fueran a un entierro... Al señor Salinas estuvieron a punto de saltarse las lágrimas.

Un liberal

El señor Gil de Gibaja ha hecho profesión de hombre liberal. Pero, entendámonos. Hay matices en esto del liberalismo y caben determinadas sutilezas en la definición.

El señor Gil de Gibaja no es exactamente un liberal como puede serlo un político de izquierdas. Lo que pasa es que don Germán se ha situado siempre a la izquierda de las derechas. Su posición de tolerancia quedó definida heroicamente al prestar apoyo en otro tiempo a la creación de la Escuela Maternal...

Pero aquí está el drama político del señor Gil de Gibaja. Entre las derechas, es avanzado; entre las izquierdas, es reaccionario. Y como por esta razón no lo quieren las izquierdas ni las derechas, don Germán se ha quedado en el aire, en esa angustiosa y trágica posición del hombre que no sabe donde está ni puede estar en ningún lado. Pero no estamos seguros de que este sea el propio don Germán. Es más bien la sombra evocadora del señor Gil de Gibaja.

Martirologio

El señor Juárez ha encontrado una explicación al hecho de que el ministro de Justicia de la República mantenga en su presupuesto la subvención para los religiosos que realizan su misión evangélica en Arabia y China.

No se trata, como pudiera creerse, de un caso de tolerancia. Se mantiene la subvención para que los salvajes acaben por comerse a los religiosos. Muerto el perro...

Las minorías unipersonales de la derecha se estremecieron de terror. Y la minoría autónoma, que es una zona política muy sensible, estuvo a punto de organizar una generosa cruzada para salvar a los herejes misioneros de las garras de los salvajes.

El señor Gómez Juárez tiene una aguda y peligrosa tendencia a aumentar el martirologio... Es un hombre terrible. Y luego, se queda tan tranquilo.

Madrugada

A la una de la madrugada se discutía el capítulo de Asistencia Social. Los socialistas estaban fatigados. El público bostezaba. El señor Corro se defendía bravamente en la trinchera, ya casi desmantelada, de la Comisión de Presupuestos...

Y se suspendieron las hostilidades. Un armisticio de veinticuatro horas. Todas las minorías levantaron bandera blanca.

Pero antes de suspender la sesión, se debió obsequiar con chocolate a los ediles y a los espectadores. Esta pudo ser la primera partida del capítulo de Asistencia Social.

OONSTANCIO

LA VOZ DE LOS PUEBLOS

La tragedia de los campesinos

La sencillez escueta del lenguaje telegráfico recogido por el popular DEFENSOR DE GRANADA, es el grito de angustia, el clamor colectivo de un pueblo que padece.

Quisiéramos evitar a nuestra pluma estridencias en esta ocasión; pero la realidad se impone, siendo suficiente que hagamos una somera descripción, fiel resumen de la verdad, para que el corazón se sienta conurbado por esta tragedia viviente, que más bien se asemeja a la fantástica alucinación de una mente enfebrecida.

Centenares de familias, de familias trabajadoras, llevando retratados en sus rostros la miseria y el hambre, casi desnudos los cuerpos, calados hasta los huesos por la lluvia fría y pertinaz, recorren las calles a todas horas mendigando un poco de alimento que les permita prolongar su agonía, sus dolores y su miseria.

Es el trágico, el sombrío cuadro de una calamidad impresionante que pone frío en el alma, el frío del punzador estilete que lacera las carnes al contemplar esos hombres jóvenes en edad, envejecidos prematuramente, que, bien alimentados, empujando en sus viriles manos los aperos del trabajo, serían orgullo de la patria, puntales firmes de la riqueza nacional, y hoy, por los aciegos caprichos de la suerte, se tornan en mendigos.

Pero es lo más doloroso lo prolongado de este calvario, que ya culmina en un máximo insospechado.

Hará unos seis meses, desde estas mismas columnas, narrábamos a tragedia de estos campesinos. Por entonces reclamamos, solos unas veces, otras en unión de pueblos de situación análoga, contra el decreto de vecindad sostenido y defendido por el ministro del Trabajo, y nuestras voces cayeron en el vacío sin conseguir ventaja alguna para estos infelices.

No queremos analizar la imprevidencia o utilidad de tan feroz decreto. Sólo hacemos constar que no se puede condenar a pueblos enteros de la manera que ha sido condenado el pueblo de Montefrío, sin darle la compensación debida al perjuicio que se le irroga.

He aquí el grave error, la equivocación lamentable del señor Largo Caballero, acrecentado por las situaciones precarias en que ha colocado a centenares de poblaciones, creando un conflicto real por los temores hipotéticos de otros años que podrían o no haber sucedido.

El mal ocasionado por el decreto de vecindad no ha sido compensado por el Gobierno. La enorme desproporción entre los exigidos auxilios y lo que se ha dejado de percibir, es causa de la aguda crisis local en la que participan preferentemente como víctimas propiciatorias las clases proletarias y que alcanza a las clases medias y acomodadas con el aumento tributario cifrado en el recargo de la décima y por las cargas particulares que suponen el estender por humanidad al sostenimiento de estos desgraciados obreros.

Cuando el decreto de vecindad no era una pesadilla para nuestro pueblo, los obreros que marchaban a las campiñas sevillanas y coru

besas aportaban un ingreso anual no inferior a las trescientas mil pesetas. Para enjugar este déficit se han entregado al pueblo de Montefrío «veinte mil pesetas» únicas y solas, pues las correspondientes a la décima es un anticipo a reintegrar por los esquilmados contribuyentes.

Diferencia tan enorme, desproporcion tan abrumadora, explica el hambre que nos domina, la mina de nuestro comercio, el pesimismo y el retraimiento del labrador.

Las raíces de este mal son desde luego más viejas. Proviene del abismo y subsiguiente entrega de las tierras al colono intermediario y explotador. La masa obrera, desprovista de sus medios locales de vida, se desplaza en emigraciones periódicas, que son la compensación de un error del régimen capitalista.

Lareforma agraria, esperanza fundada como reparación única y justa de pasadas equivocaciones, sufre retrasos y más retrasos, mientras la masa campesina, sin recursos ni medios para sostenerse, perece en atenta espera de una tierra de promisión, que, tal vez, como Moisés, nunca consiga.

Y esto es lo que ni puede ni debe ser tolerado. Aquellas promesas que sirvieron de bandera en propaganda electoral han debido ser puestas en práctica con antelación a otras que son minucias comparadas con otras trascendentes cuestiones.

Es táctica pueril aconsejar al pueblo que se aparte de extremismos cuando en los medios justos de virtud se muere. Es miseria y el hambre son las mejores revoluciones. Por eso aún abrigamos la esperanza de que nuestros gobernantes salven la patria, dando pan y trabajo a estos desgraciados; pero urgentemente, sin esperar un momento más; pues hay muchos pueblos en que los hombres, enriquecidos por el dolor, pudieran, al perder la responsabilidad de sus actos, escribir una página más trágica que la fétida miseria de sus hogares paupérrimos.

ANTONIO AMOR

Montefrío 3 Marzo 1932.

VIDA ESCOLAR

F. U. E. Conferencia del señor Labella

Mañana, jueves, a las 8 de la tarde, tendrá lugar la anunciada conferencia del c. to catedrático de Derecho Político don Joaquín García Labella, en el Paraninfo de la Universidad.

Esta conferencia es la cuarta del ciclo organizado por la Sección Cultural de la F. U. E.

El tema de la conferencia del señor Labella es: «Palabras liberales».

La conferencia de Ossorio y Gallardo

Ha despertado gran interés la anunciada conferencia del ilustre jurista don Ángel Ossorio y Gallardo sobre «Puntos conservadores de la Constitución», que tendrá lugar el próximo lunes, día 14, en el Paraninfo de la Universidad.

Este importante acto ha sido también organizado por la F. U. E.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Cuando regresaba de Toledo un camión con guardias de asalto fueron tiroteados en la carretera, resultando tres guardias heridos de gravedad

El ministro de Obras públicas habla de los proyectos de su departamento. El proyecto de Reforma Agraria será presentado mañana al Parlamento

Reunión de la Comisión de Responsabilidades

Madrid 8.—Hoy se reunió la Comisión de Responsabilidades, continuando el examen de las cartas y documentos relacionados con el asunto de March.

El dictamen de la Comisión por el golpe de Estado será entregado mañana a la Mesa del Congreso, pues está pendiente sólo de la firma de varios diputados.

Con el mismo se acompañarán dos votos particulares de los señores Royo Villanova y Peñalba.

La ponencia es la propuesta por el señor Bugeda, con la sola variación de la pena, que en vez de reclusión perpetua se cambia por la de confinamiento por espacio de 20 años y la de inhabilitación perpetua.

En ella están incurso también el ministro de la Guerra del último Gabinete anterior a la dictadura, que lo era el general Aizpuru y el capitán general de la primera región señor Muñoz Cobo.

Celebración de un Consejo de guerra

Madrid 8.—Hoy se ha reunido el Consejo de oficiales generales para juzgar al comandante retirado don José López Letona, acusado de los delitos de injurias y calumnias por medio de la imprenta al ministro de la Guerra.

Los consejeros permanecieron reunidos desde las doce a las tres de la tarde para dictar la sentencia, que no se hará pública hasta que la sancione el general de la división.

Manifestaciones del ministro de Obras públicas

Madrid 8.—Esta tarde preguntaron los periodistas al ministro de Obras públicas cuáles habían sido los proyectos de su departamento leídos en Consejo de ministros celebrado por la mañana.

El señor Prieto les manifestó que no habían sido tales proyectos, sino esbozos de proyectos.

Uno de ellos se refiere a que las Cortes autoricen la realización, por administración, de parte de las obras públicas acordadas en Extremadura, Andalucía y Levante para solucionar la crisis de trabajo.

El Proyecto de Reforma Agraria al Parlamento

Madrid 8.—Se sabe que el ministro de Agricultura, señor Domingo, entregará mañana en el Parlamento el proyecto de Reforma Agraria para su inmediata discusión.

El señor Domingo prepara para el próximo Consejo de ministros la redacción de un decreto sobre racionalización de la Economía.

Al regresar de Toledo un camión con cincuenta guardias de asalto, inesperadamente se entabló un tiroteo, resultando tres guardias gravemente heridos

Madrid 8.—Al recibir a los periodistas esta madrugada el ministro de la Gobernación, les dijo que en la tarde de ayer quedó solucionada la huelga general planteada en Toledo.

Cuando por virtud de esta determinación regresaban en un camión cincuenta guardias de asalto, fueron tiroteados, resultando tres heridos de gravedad, uno con dos tiros en las piernas, otro con dos balazos en el vientre y el tercero con un tiro en la boca.

También ha resultado leve el jefe de la expedición.

Hasta ahora no hay más noticias, pues el gobernador civil ha marchado en persona al lugar del suceso para informarse de lo sucedido.

Todos los heridos han sido hospitalizados y en estos momentos se les practican detenidas operaciones.

Terminación del sumario contra el sujeto que tiró la piedra en el Congreso

Madrid 8.—Hoy se ha dado por concluido el sumario seguido contra el individuo que arrojó una piedra contra el banco azul.

El dictamen f. cense está redactado en el sentido de que el procesado no tiene nivelada sus facultades mentales.

El presidente de la República en el Instituto de Física y Química

Madrid 8.—Hoy ha visitado el jefe de Estado el Instituto de Física y Química de la Fundación Rockefeller, inaugurado recientemente.

Los acreedores a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

Madrid 8.—Una comisión de acreedores de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, han estado gestionando hoy que el pago de sus créditos se les satisfaga en diez anualidades.

VIDA OBRERA

U. G. T.

Se recuerda a las Directivas de las organizaciones afectadas a Unión, que está ya abierta la suscripción de obligaciones del empréstito para el mobiliario de la casa social que ha de inaugurarse en breve.

Las horas de Secretaría son de nueve a once de la noche, todos los días laborables, y se ruega se dirijan a este domicilio social, Compás de San Jerónimo, 2, bien por escrito o personalmente, indicando número de obligaciones que desean y clase de las mismas.

Al mismo tiempo rogamos que por las organizaciones se dé a conocer este empréstito a sus compañeros afiliados y los estimulen a cumplir tan laudable fin social.—La Directiva.

LA BOLSA

Madrid 8.—Interior, 64.75. Montañés 3 por 100, 72.50. Montañés 4 por 100, 69.00. Banco de España, 475.00. Tabacos, 194.00. Precios, 51.45. Libros esterlinos, 48.15. Libras, 00.00. Óleas, 13.13. Francos suizos, 253.60. Belgas, 67.95. Marcos, 00.000.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL. ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consulta de 9 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Valencia, 11, primer piso a domicilio.



EL SEÑOR
Don José Rodríguez Pérez
Del Comercio de esta Plaza.
Ha fallecido pliadiosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
A LOS 50 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su director espiritual, don José Damas; su desconsolada esposa, doña María Josefa Ruiz Pontes; sus desconsolados hijos, doña Ana, doña Amalia y don José Rodríguez Ruiz; hijo político, don Francisco Castillo Rodríguez; sus hermanos, su tío, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana jueves 10, a las ocho de la misma, desde la casa mortuoria, Placeta de Cauchiles, 11 (Mesones), hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El Excmo. Sr. Patriarca de las Indias ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
Granada 9 de Marzo de 1932.

TEATROS Y CINES

Salón Nacional

Hoy miércoles se proyectará por última vez el atractivo y sugestivo programa de ayer. Lo integran la altamente interesante producción Paramount, totalmente hablada en español, de largo metraje, titulada «La Carta», de la que son protagonistas las ya famosas figuras del cine Carmen Larrabetti, Luis Peña y Carlos Díaz de Mendoza.

También se proyectarán, como complementos, la atracción sonora musical «Vicente López y Orquesta» y la graciosa película sonora de dibujos animados «Día de carreras».

Mañana, jueves, se estrenará la emocionantísima producción sonora «Prisioneros de la montaña», de espléndida fotografía y de arrebatadas proezas. La sección de las nueve la dedica esta Empresa a todas las sociedades alpinas de Granada.

Teatro Cervantes

Por última vez se proyecta hoy la extraordinaria película, en español, titulada «Su última noche», de la que es principal intérprete el eminente actor Ernesto Vilchez.

Las secciones comenzarán a las cuatro y media, seis y media, nueve y once, y para mayor comodidad del público se harán continuas.

Mañana, el estreno mayor de la temporada: la película que no se ha podido superar todavía, «Trader Horn».

Esta sublime producción, en español, es de costo extraordinario, y por ello esta Empresa se ve en la necesidad de aumentar los precios; por este motivo desde hoy se expenden localidades de butaca a dos pesetas.

Medias y Calcetines

DE
Fabricación propia
Clases finas de excelente resultado en Hiló, Seda art. y Seda natural.
Las hallará en todos los colores de moda y todas las clases, a precios
VERDADERAMENTE BARATOS
en
MATARÓ INDUSTRIAL
Gran Vía, 29 Teléfono, 2028

Ventas al por Mayor y Detall

José Sánchez Joré

Médico especialista de
Oído, Nariz y Garganta
«Profesor clínico de la especialidad»
de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco

SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE HOYO DE MANZANARES

Situación y clima inmejorables. Altura media, 1.100 metros. Precios módicos. Médico director: **A. Villegas Gallifa**. Alfonso XII, 30. Madrid. Teléfono 15881.

Orfila

se compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Casino, 15, y Puerta Real, 6.

EL DEBER DE LOS RICOS

Al discutirse en el Ayuntamiento el presupuesto de Beneficencia, hubo un señor concejal que puso de relieve la indiferencia de los ricos frente al abandono de los necesitados. Aludía concretamente a los niños recogidos en el Asilo de San Rafael y a la escasa o nula aportación de los pudientes a la obra de los Hermanos Hospitalarios.

Desgraciadamente, la acusación es cierta. En lo que se refiere a esa obra como en lo que afecta a todas las instituciones de carácter benéfico-social. La mayoría de esas instituciones, por no decir todas, o están costeadas totalmente por el Estado, la Provincia y el Municipio, o se nutren principalmente de las subvenciones oficiales. El dinero de los poderosos no acude a remediar tales miserias o lo hace con tanta parsimonia que no remedia nada.

Esta inhibición de los potentados de la fortuna se manifiesta no sólo en las organizaciones benéficas sino también en las instituciones de orden cultural. Todas ellas han de desenvolverse precariamente. Y todas ellas acuden en busca de auxilio a las Corporaciones oficiales, pues sin esta clase de apoyos no podrían vivir.

Se deduce con toda claridad que los ricos de Granada, en su inmensa mayoría, tienen un pobre concepto de sus deberes y se consideran libres de toda obligación de asistencia social. El caso del Asilo de San Rafael es un ejemplo. Bastaría que algunos elementos adinerados cooperaran generosamente a esa empresa humanitaria, para que aquella casa de caridad viviera espléndidamente y pudiera ampliar su benéfica misión en provecho de los niños y de los ancianos desvalidos. Pero estamos seguros de que las aportaciones particulares son pocas y de escasa importancia.

Encontramos otro ejemplo elocuente en el resultado de la suscripción abierta por el Ayuntamiento para el desempeño de prendas y reparto de ropas a los niños pobres. No se ha podido llegar al cálculo modestísimo que los organizadores hicieron. Se ha recaudado aproximadamente la mitad de la suma que se consideraba indispensable. Los ricos no han creído que en este caso tenían el deber moral de mostrarse generosos.

Podríamos citar igualmente otros ejemplos. Ahí está la Asociación de Caridad, a la que algunas personas adineradas han retirado su apoyo desde que se implantó la República. Las listas de suscriptores las tienen principalmente nombres de gentes modestas. ¿Tampoco creen los ricos que es un deber indeclinable de la riqueza el de prestar con toda generosidad su apoyo a esta institución? ¿No se han enterado de que en esa casa encuentran alimento centenares de infelices?

Todo esto es muy lamentable. Diríase que los privilegiados de la fortuna no sienten el dolor de los desamparados. Diríase también que desconocen el deber esencial de la riqueza en orden a la asistencia social y a los sentimientos caritativos. Y conviene destacar esto para que lo oigan las gentes adineradas que se encierran en su egoísmo impenetrable. Si quisiera por espíritu cristiano, es menester que los ricos entiendan esta clase de deberes. Y los practiquen.

SERVICIO DE CORREOS

LISTA APARTADO Y RECLAMACIONET

De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correos se suspende el servicio.

FRANQUEO

Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos hasta 20 gramos, 5 céntimos.

VALORES DECLARADOS

De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

IMPRESOS

De cuatro a seis de la tarde. Los días festivos no hay servicio por la tarde.

SECRETARIA

De nueve a trece.



Personas, cosas y palabras

LOS QUE TENIAMOS DIEZ AÑOS

En el concepto político que cada individualidad tiene existen varias tendencias o propensiones al juicio previo, al juicio hecho, al enforamiento, desde un ángulo visual equivocado, de todo problema, de cualquier necesidad política o social. Difícil es, en el batallar diario conocer con exactitud, con exactitud plena, absoluta, la posición elegida, o que sustente nuestro contrincante, pues en esta apreciación es posible que seamos inclinados por nuestros propios prejuicios, por los datos que nos fueron suministrados tendenciosamente. A más de los que, buscados en fuentes de información que siempre se creen dignas y hasta decentemente sensatas, nos son dados con evidente—después de contrastados, de higienizados—, mala fe. Este problema de aquilatar, de selección de la historia política contemporánea, nos proporciona cada día, durante muchas horas de ese día, pequeñas pero nada agradables cuestiones para dirimir si aquel señor que gobernó en el año veinte era mejor o peor que éste que gobierna ahora, si era un cacique, si su labor al frente del Ministerio era eficaz, y las mil cuestiones que todo hombre de gobierno suscita, y suscita, entre tanto el ser humano no llegue a la perfección que todos y cada uno deseamos.

Grave problema éste de conocer la historia contemporánea de un país, para quienes no la vivieron. O la vivieron a medias, que es mucho peor. Tomar parte en una fiesta, desde lejos, es peor que no enterarse, ni siquiera de que hay tal. Los que al advertir la dictadura primerista estábamos en los colegios de Primera enseñanza podemos recordar muy poco, trabajosamente, de aquella militancia. Sólo vemos en las pizarras de los periódicos las letras blancas, que decían, aproxi-

EN EL CABILDO DE ANOCHE QUEDO APROBADO EN SU TOTALIDAD EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Hoy comenzará la discusión del presupuesto de ingresos

El señor Menoyo Baños declara abierta la sesión a las once de la noche, para proseguir la discusión de los presupuestos. Asisten los señores Montesinos, Corro, Saldaña, Sanz Blanco, Ponce, Comino, Dalmas, Valenzuela, Rosillo, Fajardo, Baquero, Ruiz Carnero, Morenilla, Molina, Romero de la Cruz, Tello, Velasco, Salinas, Barajas, Mezquita, Ortega Molina, Gil de Gibaja y Jiménez Romero.

Continúa discutiéndose el presupuesto de gastos.

Como en anteriores días, el público invade la barra.

El secretario da lectura al capítulo décimo, que trata de Instrucción pública.

Asciende el mismo a 604.676 75 pesetas, con una diferencia en más sobre la partida del presupuesto anterior de 243 549 25 pesetas.

El señor Saldaña, como presidente de la Comisión de Instrucción pública, da una extensa explicación del proyecto de gastos del capítulo indicado.

Propone que las pensiones concedidas a los niños de ambos sexos para cursar estudios de Bachiller sean ocho en vez de diez, condicionando estas pensiones a que los niños que concuren a las mismas sean vecinos de Granada. Añade que las becas que se conceden a estudiantes universitarios sean repartidas cinco de ellas a estudiantes de la Facultad y una para los de la Escuela Normal, aprobándose de conformidad.

El señor Comino dice que debe aumentarse la partida del Ropero Escolar a 10.000 pesetas, conforme a lo proyectado por el antecesor del señor Saldaña, don Pablo Cortés.

Interviene nuevamente el señor Saldaña, para oponerse a la proposición, aunque le merece un concepto elevadísimo.

El señor Comino insiste en su punto de vista, apoyando su criterio otros concejales.

Se discute algún rato el asunto y se aprueba la enmienda.

El señor Morenilla cree que debe dejarse para el presupuesto próximo la creación de la Casa del Niño.

El señor Saldaña aduce razones fundamentales en el mismo sentido que lo hace el señor Morenilla.

El señor Comino consume un turno para defender la creación del establecimiento indicado, intervinendo después el alcalde para apoyar el dictamen de la Comisión.

Dice quizá sea lo único—la creación de la Casa del Niño—que pueda justificar la ideología del Ayuntamiento.

El señor Ortega Molina dice que el dictamen merece el placet del Cabildo; pero que hay una gran desproporción entre la cantidad, 6.300 pesetas, que se destinan para dicha institución y el número de niños, de 20 a 30, que han de instalarse en la misma.

El señor Saldaña se ratifica en lo expuesto por el anteriormente, agregando que la Casa del Niño debe crearse el año próximo, con objeto de dotarla con un presupuesto superior.

El señor Corro se opone también.

El señor Gil de Gibaja propone que las 60 mil pesetas presupuestadas se destinen para la iniciación del edificio de la Casa del Niño, sin perjuicio de que en otros presupuestos continúe la construcción de la misma y su instalación.

Intervienen otros ediles.

El señor Ortega Molina propone se consigne una cantidad de 50 mil pesetas para iniciar la construcción del edificio, agregando que la partida pase al capítulo de obras públicas.

Se acepta la enmienda.

El señor Morenilla pide se mantenga en el nuevo presupuesto la subvención de 5.000 pesetas que se venía concediendo a las escuelas del Ave María.

El señor Corro aclara que aunque no consta en el proyecto, se había traído una ponencia para consignar la subvención antes indicada, así como otra de 2.000 pesetas para la escuela de Ferrovios.

El señor Baquero presenta una enmienda en el sentido de subvencionar con 1.000 pesetas una escuela que hay instalada en el Barranco del Abogado.

El señor Ponce se opone en nombre de la minoría socialista a la subvención de las escuelas del Ave María, por razones de doctrina.

El señor Sanz defiende la subvención.

Se pone a votación este asunto. Diez y siete concejales votan a favor y nueve en contra.

Se aprueba también la subvención a la escuela del Barranco del Abogado.

Después de varias intervenciones sobre la supresión de la subvención que se concedía a la Sociedad Económica de Amigos del País, es aprobada por unanimidad la consignación que se destinaba en el presupuesto anterior a dicha entidad.

El señor Morenilla presenta una enmienda para que subsista la subvención de 10.000 pesetas para el establecimiento de una Escuela de Comercio. Después de discutirse el asunto, queda aprobada la enmienda, pero reduciéndose la consignación a 5.000 pesetas.

El señor Sanz Blanco presenta otra enmienda en el sentido de aumentar hasta 5.000 pesetas la consignación para fiestas a la memoria de Mariana Pineda.

El señor Ortega Molina dice que todo lo que represente un recuerdo de la heroína de la libertad debe ir a la partida de instituciones de ciudadanos, apoyando la proposición del presidente de la Comisión de Fiestas.

Después de varias intervenciones se aprueba la enmienda del señor Sanz, con el voto en contra del señor Tello.

Queda aprobado con algunas modificaciones del señor Montesinos a la partida de turismo el capítulo décimo.

Acto seguido se entra en el capítulo siguiente, que trata de obras públicas.

El total del capítulo asciende a 869.669 08 pesetas, con una diferencia en más sobre la partida del presupuesto del año 31, de 310.162 08 pesetas.

El señor Montesinos presenta una enmienda para crear una plaza de maestro plomero con 4.000 pesetas anuales; aumentar el haber del maestro adquirente en 250 pesetas más; modificar la plantilla de peones, dejándola reducida a treinta y aumentar en 20.000 pesetas la partida de proyecto de ensanche para gastos de los planos correspondientes.

El señor Menoyo presenta otra enmienda en el sentido de que subsista la consignación de 10.000 pesetas para gastos del proyecto de construcción de un parque, que el Ayuntamiento anterior no sufragó. Ambas enmiendas son aprobadas.

Se entra en el capítulo 13, que trata de fomento e intereses comunales.

El total de la partida importa 158.000 pesetas, con una diferencia en más sobre la partida anterior de 24 570 pesetas.

En dicho capítulo hay una partida de 75.000 pesetas para creación de una Granja Agrícola. El señor alcalde dice que como parece una realidad la cesión de los terrenos de Cartuja al Ayuntamiento y en ellos se puede construir un campo de experimentación, propone que la partida quede rebajada a 5.000 pesetas. Se acuerda así.

Por último se aprueba sin discusión el capítulo final del presupuesto de gastos titulado Improvisos. Importa el total del mismo 17.837 18 pesetas, con una diferencia en más sobre el del anterior presupuesto de 2.162 82 pesetas, quedando con esto aprobado el proyecto de gastos.

La sesión se suspende a la una y cuarto de la madrugada para continuarse hoy a las diez de la noche.

El señor Corro se opone también.

El señor Gil de Gibaja propone que las 60 mil pesetas presupuestadas se destinen para la iniciación del edificio de la Casa del Niño, sin perjuicio de que en otros presupuestos continúe la construcción de la misma y su instalación.

Intervienen otros ediles.

El señor Ortega Molina propone se consigne una cantidad de 50 mil pesetas para iniciar la construcción del edificio, agregando que la partida pase al capítulo de obras públicas.

Se acepta la enmienda.

El señor Morenilla pide se mantenga en el nuevo presupuesto la subvención de 5.000 pesetas que se venía concediendo a las escuelas del Ave María.

El señor Corro aclara que aunque no consta en el proyecto, se había traído una ponencia para consignar la subvención antes indicada, así como otra de 2.000 pesetas para la escuela de Ferrovios.

El señor Baquero presenta una enmienda en el sentido de subvencionar con 1.000 pesetas una escuela que hay instalada en el Barranco del Abogado.

El señor Ponce se opone en nombre de la minoría socialista a la subvención de las escuelas del Ave María, por razones de doctrina.

El señor Sanz defiende la subvención.

Se pone a votación este asunto. Diez y siete concejales votan a favor y nueve en contra.

Se aprueba también la subvención a la escuela del Barranco del Abogado.

Después de varias intervenciones sobre la supresión de la subvención que se concedía a la Sociedad Económica de Amigos del País, es aprobada por unanimidad la consignación que se destinaba en el presupuesto anterior a dicha entidad.

El señor Morenilla presenta una enmienda para que subsista la subvención de 10.000 pesetas para el establecimiento de una Escuela de Comercio. Después de discutirse el asunto, queda aprobada la enmienda, pero reduciéndose la consignación a 5.000 pesetas.

El señor Sanz Blanco presenta otra enmienda en el sentido de aumentar hasta 5.000 pesetas la consignación para fiestas a la memoria de Mariana Pineda.

El señor Ortega Molina dice que todo lo que represente un recuerdo de la heroína de la libertad debe ir a la partida de instituciones de ciudadanos, apoyando la proposición del presidente de la Comisión de Fiestas.

Después de varias intervenciones se aprueba la enmienda del señor Sanz, con el voto en contra del señor Tello.

Queda aprobado con algunas modificaciones del señor Montesinos a la partida de turismo el capítulo décimo.

Acto seguido se entra en el capítulo siguiente, que trata de obras públicas.

El total del capítulo asciende a 869.669 08 pesetas, con una diferencia en más sobre la partida del presupuesto del año 31, de 310.162 08 pesetas.

El señor Montesinos presenta una enmienda para crear una plaza de maestro plomero con 4.000 pesetas anuales; aumentar el haber del maestro adquirente en 250 pesetas más; modificar la plantilla de peones, dejándola reducida a treinta y aumentar en 20.000 pesetas la partida de proyecto de ensanche para gastos de los planos correspondientes.

El señor Menoyo presenta otra enmienda en el sentido de que subsista la consignación de 10.000 pesetas para gastos del proyecto de construcción de un parque, que el Ayuntamiento anterior no sufragó. Ambas enmiendas son aprobadas.

Se entra en el capítulo 13, que trata de fomento e intereses comunales.

El total de la partida importa 158.000 pesetas, con una diferencia en más sobre la partida anterior de 24 570 pesetas.

En dicho capítulo hay una partida de 75.000 pesetas para creación de una Granja Agrícola. El señor alcalde dice que como parece una realidad la cesión de los terrenos de Cartuja al Ayuntamiento y en ellos se puede construir un campo de experimentación, propone que la partida quede rebajada a 5.000 pesetas. Se acuerda así.

Por último se aprueba sin discusión el capítulo final del presupuesto de gastos titulado Improvisos. Importa el total del mismo 17.837 18 pesetas, con una diferencia en más sobre el del anterior presupuesto de 2.162 82 pesetas, quedando con esto aprobado el proyecto de gastos.

La sesión se suspende a la una y cuarto de la madrugada para continuarse hoy a las diez de la noche.

ANOCHE REGRESO A MADRID EL INSPECTOR FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO

Ayer por la mañana y por la tarde instruyó las últimas diligencias en el expediente sobre la supuesta actuación de un funcionario fiscal de esta Audiencia en los sucesos acaecidos durante el mitin "agrário" del 28 de Febrero último, el inspector fiscal del Tribunal Supremo don Rafael González Besada.

Por la Fiscalía de la Audiencia Territorial desfilaron diversas personas, que prestaron declaración. El señor González Besada, reunidos los necesarios elementos de juicio, declaró concluso el expediente.

Acompañado de su secretario regresó anoche a Madrid, en el rápido de las nueve y media, el inspector fiscal del Tribunal Supremo. Le despidieron las autoridades judiciales.

En el asunto, objeto del expediente instruido por el señor González Besada, entenderá y resolverá el Consejo Fiscal, según lo que dispone el artículo 22 (caso 2º del párrafo 5º) del Estatuto del Ministerio Fiscal.

PARA RADIO ELECTRICIDAD TELEFONIA etc

PILA HELLESSEN

REPRESENTANTES GENERALES

SOBRINOS DE D. PRADO

PRINCIPE 12 MADRID

BALMES 129 BIS BARCELONA

Los socialistas de Motril

Días pasados publicamos unas manifestaciones que nos hicieron varios concejales socialistas del Ayuntamiento de Motril, favorables a la actuación del alcalde suspendido don Narciso González Cervera.

Ahora se nos envían otras manifestaciones, en sentido contrario, suscritas por concejales que se titulan "socialistas disidentes".

Nosotros, imparciales, no podemos inclinarnos de un lado ni de otro. Es más; no queremos mostrar nos propicios a que esta cuestión interna del partido socialista motrilense se ventile en nuestras columnas, por que la discusión no conduciría a nada práctico.

Así, pues, rogamos a los posibles comunicantes que notem a desear nuestra actitud negativa a partir del día de hoy. El pleito deben ventilarlo ellos mismos con sus organizaciones. Y resolverlo serenamente.

El concejal socialista de Motril don Juan P. Jiménez nos envía unas cuartillas aclarando la nota publicada en este periódico sobre la suspensión del señor González Cervera.

Afirmn que éste ha sido suspendido por segunda vez en virtud de merecimientos propios y no por la actitud de los elementos reaccionarios de aquella población.

Añade que el señor González Cervera no representa, a su juicio, la voluntad de todos los socialistas de Motril.

«El asunto cable Dúrcal-Motril, de que protestan—añade—, a nadie más que a la infortunada del señor Cervera se debe su paralización total, pues Motril y los obreros del cable saben que este negocio era ruinoso para la Empresa y han precipitado al cable al cierre, en virtud de un aumento—ahora inoportuno—de jornales, hasta el punto de que aquellos mismos obreros están, en parte, dispuestos a trabajar por lo que antes no querían y les parecía pequeño.

En su compensación, el alcalde accidental Puga ha recabado el comienzo de las obras del Puerto, en donde están trabajando unos 300 obreros y cada día irá un aumento de treinta o treinta y cinco más, hasta el miércoles, en que también darán comienzo los trabajos de la nueva cantera, donde encontrarán trabajo unos cien hombres más».

También hemos recibido un manifiesto dirigido «A la opinión sensata de Motril» y firmado por «los concejales socialistas disidentes», en el que se combate la gestión del señor González Cervera.

DESPUES DEL CONCURSO

LOS CARTELES DEL CORPUS

Desde hace unos días, recibidos ya en el Ayuntamiento los carteles aspirantes a anunciar este año nuevas fiestas, los periódicos locales no han cesado ni un solo día de publicar artículos y comunicados referentes a este tema. Hoy—por lo menos nosotros—damos por terminada nuestra labor.

Nuestra Comisión municipal de festejos ha hecho punto final en esta cuestión. Ha fallado el concurso, y precisamente su fallo es lo que hoy nos mueve a hacer este último comentario al concurso de carteles que a tan encendido debate ha dado lugar.

El sentido del fallo es de todos conocido. Declarando desierto el concurso, la Corporación adquiere es carteles en menos aún del importe global del desierto único premio, de completo y absoluto acuerdo con el criterio que desde que comenzamos a ocuparnos del asunto venimos sustentando.

El acuerdo tomado honra a la Comisión y al Cabildo; se trataba de invertir una cifra en un cartel, y se compran tres por menos dinero, habiéndose adquirido carteles superiores a los de pesados años. Conviene a la Corporación tomar nota de los elementos que han influido al éxito, excepción hecha de la personalísima y admirable gestión de los señores especialmente comisionados para este sector de la actividad municipal.

Fué a nuestro juicio uno de los factores más saludables, que no lo este año, sino para los sucesivos, puede contribuir a un brillante resultado el darle al concurso carácter nacional. Así debe ser; el Arte no puede admitir las limitaciones de un concurso para artistas de una ciudad o una provincia. ni puede admitirse la preferencia de unos artistas sobre otros por el lugar de su nacimiento. La supremacía entre artistas no puede estar fundada más que en razón de su competencia, producto de la aptitud y el trabajo.

No hay por tanto que reclinarse a los ediles que votaron por un concurso nacional, por que éste no representa un abandono de la ayuda oficial. Ayuda oficial tienen los artistas aquí como en todas partes, no mucha, pero sí alguna.

Para los artistas granadinos presupuestan varias pensiones la Diputación y el Ayuntamiento; pero cuando se trata de anunciar unas fiestas, hay que premiar al mejor.

En fin, todo está arreglado; ya tenemos carteles, tres a falta de uno solo; con éstos demos de mano después de facilitar a quien falló tan en armonía con el común sentido del Arte.

Gracias también a mis contradictores, que desde los otros dos cole-

gas locales hicieron de mi modesta figura banderín de controversia. Pero desgraciadamente para ellos y por fortuna para el desenlace del concurso, prevaleció la justicia sobre el egoísmo.

Verdaderamente, para llamarnos «Zóitos» y escribir unas cuantas afirmaciones gratuitas, con miras a una solución partidista y beneficiosa de minorías, no valía la pena de venir desde Atenas. ¡Con lo lejos que debe estar «eso»...

No queremos terminar estas líneas sin antes decir que los notables artistas locales señores Párrizas y Ramírez aseguran no haber concurrido a este certamen. Nosotros estábamos en esta creencia cuando lo afirmamos; pero ya que «ellos» aseguran lo contrario, desmentimos nuestro anterior aserto. ¡Nadie es profeta en su tierra!...

LORENZO M. DE DUEÑAS

Dr. Martín Gómez

del Dispensario Azua y Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

PIEL-SIFILIS

PIEDAD, 2.º (Plaza de la Trinidad) De 4 a 6

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE FOOT-BALL

Ayer, como teníamos anunciado, se inauguró con gran entusiasmo y con enorme asistencia de estudiantes de todas las Facultades el campeonato organizado por la F. U. E. En primer lugar jugaron los equipos de Derecho contra Farmacia, teniendo como madrinas, respectivamente, a las bellísimas señoritas Conchita Martínez Sanz y Violeta Pérez Pérez.

Después de cambiar ramos de flores entre los capitanes de los equipos, comienza el partido con gran entusiasmo entre todos los estudiantes, que alientan a los de sus Facultades respectivas. En el primer tiempo domina Farmacia, que consigue dos tantos. En el segundo tiempo, después de un ligero dominio de Farmacia, que marca nuevamente, Derecho reacciona y consigue el empate. (Después de anularse un tanto.)

Seguidamente da comienzo el partido de Medicina contra Magisterio. Hicieron el saque de honor las madrinas de los equipos, que

eran las bellísimas Asunción Martín Vivaldi y Elisa Agrasot, de Medicina y Magisterio, respectivamente. El partido terminó con el sorprendente triunfo de Magisterio sobre Medicina, por cuatro tantos a dos. La tarde, agradableísima, terminó reinando una cordial alegría y entusiasmo entre todos los estudiantes, que dieron el grito de la F. U. E. entre grandes aclamaciones.

La situación actual de los equipos es la siguiente:

	I	G	E	P	F	C	P
Magisterio.....	1	1	1	0	1	0	1
Derecho.....	1	1	0	1	1	0	1
Farmacia.....	1	1	0	1	1	0	1
Medicina.....	1	1	0	1	1	0	1
Bachillerato.....	0	1	0	1	0	1	0

DE SOCIEDAD

Se encuentra nuevamente enfermo de gravedad en Armilla don Juan Fernández Fernández. Descamos su restablecimiento.

Acuerdos de la Cámara de Inquilinos

Anteayer celebró sesión la Junta de esta Cámara, tomándose importantes acuerdos.

Por la secretaría se dió cuenta de las denuncias tramitadas durante el mes de Febrero de higiene y consolidación de viviendas.

El letrado de la Cámara, señor Guglielmi Arenas, explicó a la Junta el estado de diferentes asuntos judiciales en tramitación y la favorable solución conseguida con otros en los que intervino.

Quedó enterada la Junta de la comunicación del señor gobernador civil sobre denuncias formuladas por esta Cámara en relación con los suministros de fluido eléctrico por la Compañía General de Electricidad a varios asociados, cuya autoridad ha resuelto dichas reclamaciones de acuerdo con la propuesta de la Jefatura de Industrias, que en uno de los puntos de su dictamen dice: «Abonos actuales a base de límites corriente, deben ser respetados mientras el abonado cumpla sus obligaciones».

Se acordó ver con satisfacción la solución alcanzada en este pleito, que con tanto entusiasmo sostuvo esta Cámara en defensa del vecindario, y continuar solicitando el mismo apoyo de la Jefatura de Industrias para nuevos casos análogos y para que no se acceda a la modificación que de sus tarifas tiene solicitada la Compañía General de Electricidad.

Se dió cuenta de la invitación del presidente de la Federación de In-

quilinos de España, para los importantes actos que se han de celebrar en Madrid los días 12 y 13 del corriente, en pro de la revisión de alquileres. Se acordó adherirse a ellos y fueron designados dos miembros de la Directiva, que asistirán a los mismos.

Por último, la Junta trató del proyecto de implantación en los nuevos presupuestos municipales, del impuesto de Inquilinato, y se acordó dirigir al Ayuntamiento